

# CLÁUSULAS ABUSIVAS SPB

24 de Octubre del 2024

**CCOO seguimos en lucha, defendiendo los derechos de la plantilla del departamento SPB ante el intento, por parte de la entidad, de modificarles unilateralmente las condiciones laborales.**

Tras tener conocimiento **CCOO** de la entrega masiva de unas cartas a la plantilla del departamento de SPB, donde se obligaba a aceptar diversas cláusulas que modificaban su relación laboral (ampliando el periodo de preaviso, renunciando a trabajar en el mismo sector durante un periodo de tres meses tras la finalización del contrato, con independencia del motivo del mismo, etc...), **CCOO vimos claramente un abuso de poder por parte de la entidad.**

Nos pusimos en contacto con RRLL exigiendo su inmediata retirada y, ante la inacción de la entidad, **CCOO presentamos una demanda ante sede judicial.**

La interposición de la misma tuvo un **efecto inmediato: la empresa se vio en la obligación de dejar de repartir las citadas cartas así como cesó en la coacción** a las personas que ya las tenían, pero que aún no las habían devuelto firmadas. Gracias a la demanda de **CCOO**, gran parte del departamento esquivó la firma de este documento y salvó sus condiciones laborales.

## **CCOO seguimos en defensa de las personas que se vieron obligadas a firmar.**

Mientras no finalice el proceso judicial en última instancia (**CCOO** hemos presentado recurso ante el órgano superior), **la legalidad de estas cláusulas está en suspenso.** Por ello, en caso de recibir cualquier notificación en referencia a este tema por parte del Banco y que requiera vuestra firma, **contactad con vuestro delegado o delegada** para que os asesore jurídicamente.

